

Álvaro Bracamonte Sierra y Rosana Méndez Barrón,
*Subvenciones, reconversión e innovación productiva
en la agricultura. El caso del trigo en Sonora*, Hermosillo,
El Colegio de Sonora, 2011, 200 p.

J. Luis Seefoó Luján

El Colegio de Michoacán

NO SÓLO DE PAN VIVE EL HOMBRE... ¡Y MENOS
SI ES DE TRIGO SUBSIDIADO!

Bracamonte Sierra y Méndez Barrón llaman la atención sobre el pan de cada día. Sonora es el principal productor de trigo en México, tiene una productividad mayor que Estados Unidos, pero sin las subvenciones gubernamentales que se otorgan a los agricultores, su trigo desaparecería. Por si eso no fuera poco para preocuparnos, los cristalinos granos sonorenses son insumos de macarrones y espagueti, no de bolillos o teleras, pues el trigo harinero en aquellas tierras es susceptible al carbón parcial y tiene rendimientos menores que el cristalino; éste es más resistente y productivo pero menos demandado.

El asunto es que la mitad de los panes que nos comemos son amasados con harina procedente de los Estados Unidos y el consumo per cápita nacional aparente de trigo es de 54 kg de los cuales la mitad se importa, con efectos negativos en la balanza comercial.

Subvenciones, reconversión e innovación productiva en la agricultura. El caso del trigo en Sonora, es el título de la relevante obra escrita por Álvaro Bracamonte Sierra y Rosana Méndez Barrón y editada en 2011 con el logo de El Colegio de Sonora que explica la paradoja de ser doblemente productivos que Estados Unidos, pero importamos trigo panificable y exportamos un poco de grano para espaguetis y macarrones. De ello hablaremos en esta presentación.

* seefoo@colmich.edu.mx

ESTRUCTURA DEL LIBRO

Inicio esta reseña recordando lo dicho por Gracián: “lo bueno, si breve, dos veces bueno” pues se trata de un sucinto y sólido libro compuesto por dos capítulos con poco desperdicio de espacio, más las conclusiones y un pertinente anexo estadístico. El primero titulado “La política agrícola nacional y la importancia de las subvenciones” describe los mecanismos estadounidenses, europeos y mexicanos de subvención a la agricultura y ofrece un preciso panorama de reducción de los apoyos gubernamentales al agro nacional. El segundo, “La política de subsidios agrícolas en Sonora: importancia y perspectivas de transformación de un patrón de cultivo centrado en el trigo”, caracteriza los distritos trigueros sonorenses y demuestra –sustentado en cifras y en la opinión calificada de actores relevantes– que el trigo no es una actividad redituable con subsidios ni por cuenta propia. Finalmente, en las conclusiones y recomendaciones (Hacia el diseño de un programa efectivo de reconversión productiva) identifica en la comodidad de los agricultores (propensión a no arriesgar), la causa central que sostiene tal patrón de cultivos basado en el trigo. Esta condición, no única, está relacionada con las subvenciones gubernamentales al grano y la dificultad económica y sociocultural de pasar a frutas y hortalizas sólo viables con sistemas de riego que reduzcan el gasto hidráulico, ya que esa es una limitante acuciante tanto en Hermosillo como en los distritos del norte y sur sonorenses.

Los objetivos de la investigación son evaluar la dimensión de las subvenciones canalizadas al cultivo del trigo, subrayar las ventajas y vulnerabilidades de esta producción y el excesivo esfuerzo fiscal hecho para sostenerla, luego, a partir de estas consideraciones, elaborar una estrategia de intervención que permita una paulatina y gradual reconversión productiva (Bracamonte y Méndez 2011, 19).

EL AGRO, UNA ACTIVIDAD PECULIAR

Desde el prólogo se enuncia la aleatoriedad de la agricultura y el porqué no debe conducirse con los mismos criterios que el comercio y la industria. El agro es diferente porque en él predomina la heterogeneidad de los factores productivos (diversa calidad de los suelos y de la

distribución del agua); asimetría en el acceso a la tierra; demanda de alimentos distante de la oferta; zigzagueante mercado internacional; imprevisible comportamiento de plagas y enfermedades, de la precipitación pluvial, de vientos y heladas. Con el riego presurizado, los acolchados y macro túnel, un variado arsenal bioquímico de plaguicidas y fertilizantes, así como semillas mejoradas, se tienen un pequeño margen de control, pero en general, en el agro siempre se siembra en un amplio umbral de incertidumbre.

Dicho a la manera de Boltvinik,

la producción agrícola consiste, básicamente, en cuidar y estimular el proceso biológico natural de crecimiento de las plantas [...] que tienen un ciclo biológico y crecen en la tierra, proceso que impone reglas tanto temporales como espaciales [...] mientras que en la industria los procesos pueden ser continuos, en el agro son estacionales; en la industria las actividades puede ser simultáneas, en el agro son secuenciales; en la industria el material puede ser llevado al operario, en los cultivos, tanto el trabajador como la máquina, se trasladan al lugar donde crece la planta. Otras distinciones claves son el grado de incertidumbre vinculada a la aleatoriedad de la germinación, a las condiciones climatológicas y a las plagas, y el carácter perecedero de las cosechas (Boltvinik 2006, 295-296).

Con base en esta argumentación central sostiene el carácter estacional del agro y la necesaria absorción social de los costos del agro.

La política correcta para los países del Tercer Mundo, si en verdad quieren abatir la pobreza, no es combatir los subsidios agrícolas, sino subsidiar a sus campesinos y protegerlos de los precios del exterior (*Ibid.*)

Esta condición se torna más interesante y compleja cuando se establece la seguridad alimentaria como premisa de la estrategia de desarrollo agropecuario y se intenta, como recomienda la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, que los países sean autosuficientes en 70 % de su consumo, y –al mismo tiempo– se impulsan políticas que desmantelan la capacidad productiva de los países más atrasados. Para algunos enfoques políticos y académicos dominantes no importa que el maíz, arroz o trigo se produzcan en el suelo propio o se importen; cumplir los criterios de disponibilidad, estabilidad y acceso a los alimentos básicos es suficiente.

ELIMINAR EL PROTECCIONISMO DEL VECINO, ROBUSTECER EL PROPIO

Estados Unidos, preparado por años para competir en trigo y maíz, pide, clama, que “no se distorsione el libre mercado con los subsidios al campo”, y sus políticas no sólo no eliminan apoyos a sus granjeros, sino que los incrementan. Justo cuando más exige Estados Unidos a México y a América Latina reducir a cero los subsidios a los agricultores y suprimir los aranceles al comercio exterior, más gasta en sustentar a los granjeros mediante pagos directos de 40 mil dólares por persona, 65 mil para pagos contra cíclicos y 75 mil para comercialización al amparo de la Farm Security and Rural Investment Act of 2002, conocida como Farm Bill.

Europa no se comporta tan diferente pues como política agrícola común (PAC) según cálculos de la OCDE, los subsidios y otras transferencias representan 35 % del ingreso de los agricultores.

El gobierno mexicano, como alumno aplicado en sus cursos de privatización, acentuó la apertura comercial, la eliminación de las restricciones al comercio, la desregulación, el retiro de la participación del Estado en la economía como ejes de la transformación económica nacional desde mediados de los ochenta (Bracamonte y Méndez 2011, 43).

La política gubernamental abordó tres puntos clave: a) la reforma al artículo 27 constitucional; b) la apertura comercial; y, c) la desregulación estatal del campo y la reorientación del financiamiento.

El primero orientado a dar mayor certidumbre a los derechos agrarios y facilitar la inversión privada mediante la dilución de los mecanismos que obstruían la renta y venta de tierras ejidales y comunales. El segundo, que ha sido exitoso para los inversionistas estadounidenses, eliminó los aranceles aún de aquellos cultivos en que México tiene notorias desventajas (como maíz y trigo). El tercero ha sido un enérgico programa para achicar la gestión agrícola estatal. Como parte de esta reducción gubernamental desaparecieron o se privatizaron dependencias importantes como Fertimex y Productora Nacional de Semillas; se redefinieron las instituciones financieras (ANAGSA, Banco de Crédito Agrícola) de manera que a los agricultores capitalizados los apoyaría la Banca Comercial; los de bajos ingresos y potencial serían cubiertos por Banrural y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, y

de los productores pobres de zonas marginales se encargaría el Programa Nacional de Solidaridad.

DAR MÁS A LOS QUE MENOS NECESITAN

Desaparecer o reorientar oficinas no significa que el gasto público agrícola se haya eliminado, se ha canalizado a los “agricultores eficientes”, sea como apoyos directos o vía exenciones fiscales. La estructura central de la política de subvenciones y subsidios al campo se aplica desde tres programas: Alianza para el Campo, Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) y el Programa de Atención a Problemas Estructurales (apoyos compensatorios).

Alianza para el Campo (1996; reglas de operación Alianza Contigo, 2003) ha atendido con esmero el principio bíblico: “dar más a los que menos necesitan” (Efecto Mateo) con los propósitos de fomentar los agronegocios y la competitividad de las cadenas agroalimentarias apoya la adquisición de equipo de fertiirrigación, maquinaria y aperos e implementación de pastos mejorados. En 2005 representó cerca de 16 % del gasto de Sagarpa.

Al inicio de sus operaciones, Procampo otorgaba pagos por superficie cultivada de maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, soya, algodón, cártamo y cebada. A partir de 1995 se ha cubierto cualquier cultivo legal con \$963 por hectárea en el ciclo 2009-2010, limitado a \$100 mil por productor en cada ciclo. Tal vez sin proponérselo, este programa es más generoso con los agricultores que tienen mayores extensiones.

Ahora, del tercer componente, el Programa de Atención a los Problemas Estructurales (Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a factores Críticos, 31 de diciembre de 2007), se diseñaron modalidades de apoyo diferenciadas en cuatro ejes generales: a) ingreso objetivo (IO); b) ordenamiento del mercado de granos y oleaginosas; c) esquemas de comercialización específicos; y d) apoyos directos a coberturas de precios de productos y especies elegibles.

Para recibir la subvención, en el marco del ingreso objetivo, si el precio de mercado es inferior al IO, ASERCA cubre la diferencia vía apoyo complementario con un tope máximo de 100 ha de riego o su equiva-

lente en temporal. Este beneficio también lo reciben las personas morales –empresas– con igual restricción, 100 ha de riego o equivalentes.

Con el Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas se destinan recursos a los productores pecuarios y fabricantes de alimentos balanceados para costear o compensar almacenaje y fletes, especialmente en la exportación.

Un programa que ha favorecido a las grandes firmas es el denominado Apoyos Directos a Coberturas de Precios de Productos y Especies Elegibles que ayuda a disminuir el riesgo frente a fluctuaciones adversas en los precios internacionales de sus productos a través de coberturas de precios operadas con instrumentos del mercado de futuros. Está dirigido a productores, comercializadores y consumidores nacionales de maíz, trigo, sorgo, soya, cártamo, algodón, café, jugo de naranja y productos pecuarios (bovino y porcino). Los instrumentos financieros conocidos como opciones se colocan en las bolsas de Chicago (maíz, trigo, soya, ganado porcino en canal y bovino en pie y en engorda) y de Nueva York (algodón, café y jugo de naranja).

Es interesante anotar que 90 % de las empresas comercializadoras que especulan o manejan riesgos se localizan en Sonora, Sinaloa y Tamaulipas y que sorgo y trigo concentran 63 % de los contratos y 78 % del volumen seguido por el maíz con 14 % de los contratos y 16 % del volumen (Muñoz, Santoyo y Altamirano 2002, 245).

Bracamonte y Méndez lo dicen, sin enlistar a las empresas, estos formatos de subvención han tenido como beneficiarias a empresas privadas que en 2008 recibieron de ASERCA cuantiosas sumas, como son: Compañía Nacional Almacenadora (subsidiaria de Maseca), \$318,932,285.46; Cargill de México, s.a. de c.v., \$196,634,344.68; Minsa, s.a. de c.v., \$163,031,660.49; Bachoco, s.a. de c.v. \$116,222,116.31; y ADM de México, s.a. de c.v. \$16,977,991.90 (Haight 2010, 49).

SONORA QUERIDA, TIERRA CONSENTIDA DE DICHA FISCAL

Desde los tempranos tiempos posrevolucionarios, Sonora –como dice la canción– fue una tierra consentida porque los agricultores de los años cuarenta formaban parte de una elite de terratenientes bien defi-

nidos que aprovecharon bien la cercanía al poder. Para una conocedora, como Cynthia Hewitt, hay pocas dudas de que el progreso de la producción agrícola en Sonora habría sido mucho más lento si el grupo capitalista modernizador en el poder no hubiera podido precisarse de tan notable capacidad de obtener apoyo financiero del gobierno nacional para un número ilimitado de proyectos (Bracamontes y Méndez 2011, 61).

La sostenida y cuantiosa inversión en carreteras, presas, canales, electrificación, almacenamiento en los distritos de riego del noroeste no es ninguna casualidad pues “al invertir en infraestructura rural el gobierno en realidad destinaba recursos fiscales hacia los predios privados que habían sido repartidos entre los generales que se beneficiaron de la Revolución” (Bracamontes y Méndez 2011, 31).

De alguna manera, esta inversión pública fue la compensación (onerosa) que recibió el grupo de agricultores y comerciantes vinculados a Obregón y Calles por la aportación sonorenses a la Revolución; se retribuía de ese modo al “pueblito tan manso que frijol y garbanzo le diste a Obregón”, como reza el himno regional.

Sonora es el principal productor de trigo con 1.8 millones de toneladas en 2009 y una productividad de 5.7 ton/ha; aporta 44 % del trigo nacional (Financiera Rural 2010, 3) pero acusa serias dificultades: a) en 1996 casi toda la superficie se sembraba de trigos harineros, pero desde 2004 hasta 2009 los cristalinos (pastas, macarrones) cubren una alta proporción del área (51.7 a 77.1 %); b) los trigos harineros son más susceptibles al carbón parcial, enfermedad causada por el hongo *Tilletia indica*, que si bien no merma el rendimiento sí afecta la calidad de la harina y excluye su exportación a Estados Unidos (1983); c) los harineros sonorenses tienen menor rendimiento que los cristalinos; d) mayores costos porque se cultivan por riego mientras que los estadounidenses son de temporal; e) presión por cambiar el patrón de cultivos y los sistemas de riego por escasez relativa de agua; f) los precios de diferencia (igualación del precio nacional y el de importación) no inducen compras de grano nacional, ya que en términos contables da lo mismo importar que consumir el propio; g) agricultores mayores de 50 años con limitada propensión a correr más riesgos empresariales; h) subvención gubernamental que sustenta al trigo mediante las siguien-

tes cantidades: \$963 de Procampo representan entre 18 y 20 % de los ingresos netos de los agricultores; ingreso objetivo mínimo de \$1,800 que no ha operado porque los precios internacionales han sido superiores desde 2005-2006, pero figuró como 36 % de los recursos totales destinados al cultivo; \$118.5 por tonelada para ambos tipos (harinero y cristalino) que han sumado 15 y 17 % del total asignado al trigo; diesel agropecuario que asciende a 2.5 y 5.0 % del total; traslado, almacenaje y negociación del trigo, 20 % del total, que llega a sumar 30 % antes de 2005-2006; cobertura de precios agropecuarios o seguros contra movimientos adversos en los precios que en 2008-2009 y 2009-2010 alcanzaron entre 30 y 40 % del total de apoyos, superior a los dineros usados por Procampo (en 2009 ascendió a \$64 ton).

¿COMPATIBILIDAD ENTRE ALTOS VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN,
ELEVADAS SUBVENCIONES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA?

Los autores precisan dos nudos medulares: a) el mercado interior solicita trigo panificable —que se importa— mientras que hay excedentes de trigo cristalino que se exporta subsidiado; y, b) que la diferencia entre precio de venta y costo de producción es casi cero.

Parte del problema —y de la solución— está en los cambios que experimentan el consumo y la industria de la panificación. Por una parte, hay cambios en el patrón de consumo que tienden a sustituir el maíz (tortilla) por el pan; y, por otra, las panaderías tradicionales están disminuyendo drásticamente su participación en la oferta y crecen con la fusión de las grandes corporaciones como Gamesa, La Moderna, El Globo y Bimbo. Bimbo se ubica entre las quince primeras empresas de México, tiene presencia en catorce países de América y Europa, cuenta con más de 4500 productos y 100 marcas, así como también dispone de seis molinos para producir 2000 toneladas diarias de harina (Torres 2009, 139-142).

Según Bracamonte y Méndez, para el periodo 1994-2007, el país importó seis veces más de lo que exportó (*Ibid.*, 74), por lo que cuestionan si estas subvenciones respaldan la seguridad alimentaria o son transferencias a grandes negociantes de la agroindustria panificadora.

Ahora bien, en 2009-2010, con costos de \$15 mil/ha y rendimientos de 6 ton/ha, tenemos una media de \$2.5 mil que cotejada con el

precio de 204 dólares (tipo de cambio de 12.35) no asegura ganancia ni reinversión en la parcela y equipo. Una diferencia de \$19.40 por tonelada o \$116.40 por ha es poco alentadora, sin subvenciones.

En esas condiciones, de acuerdo a nuestros autores, “añadiendo el monto total de recursos asignados a las coberturas y otros programas indirectos, los apoyos significan prácticamente más de la totalidad de las utilidades registradas por el productor [...] La agricultura triguera es inviable sin esas subvenciones” (*Ibid.*, 145).

QUÉ HACER?

En primer lugar, una reconversión productiva, un cambio en los tipos cristalinos por trigos panificables; en segundo término, sustituir el trigo cristalino por cártamo, soya o maíz que proporcionan mayor ganancia; tercero, expandir la superficie de cultivos perennes, como el nogal del que parece factible crecer en 30 mil/ha; e, invertir en formas más eficientes de riego.

Sea como fuere, cualquier variación requiere de animar consensos tanto en la ciudad como en el campo y contar con inversión suficiente pues los trigos panificables requieren de adecuados controles de plagas y enfermedades y son menos productivos que los cristalinos. Plantar nogal u hortalizas exige mejorar y asegurar el líquido, no se gasta menos agua en las hortalizas que en el trigo a menos que se aplique riego por goteo o algo similar; el mercado tampoco se soluciona por sí con la sustitución, menos tratándose de frutas y verduras cuyo mercado es muy volátil.

BIBLIOGRAFÍA

- BOLTVINIK, Julio, “Hacia una teoría de la pobreza campesina”, ponencia en *XXVIII Coloquio de antropología e Historia Regionales. Desde los colores del maíz. Una agenda para el campo mexicano*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2006, 295-305.
- BRACAMONTE SIERRA, Álvaro y Rosana MÉNDEZ BARRÓN, *Subvenciones, reconversión e innovación productiva en la agricultura. El caso del trigo en Sonora*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2011.

FINANCIERA RURAL, *Monografía del trigo*, 2010.

HAIGHT, Libby, “Grandes pagos de subsidios a la comercialización de granos son para compañías transnacionales” en Jonathan Fox y Libby Haight, coords., *Subsidios para la desigualdad*, México, Woodrow Wilson International Center for Scholars, CIDE, UC Santa Cruz, 2010, 49.

MUÑOZ RODRÍGUEZ, Manrubio, V. Horacio SANTOYO CORTÉS y J. Reyes ALTAMIRANO CÁRDENAS, *Mercados financieros e instituciones rurales. Una nueva arquitectura financiera rural para México*, Chapingo, UACH, CUESTAAM, 2002.

TORRES TORRES, Felipe, *Economía del pan. Consumo y configuración territorial en México*, México, UNAM, IIES, 2009.

Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven, coords., *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Itaca, Conacyt, Ecosur, 2011, 546 p.

Roxana Rodríguez Bravo*

UAM-Xochimilco y ENAH

El libro que se reseña a continuación es coordinado por Ana Lau Jaiven y Gisela Espinosa. Como el título indica, aborda las luchas feministas desde la Revolución mexicana de 1910. Después de la excelente introducción, el libro se divide en cinco secciones y 16 artículos. La primera parte: “Revolución, sufragismo y derechos” hace un recorrido por las características del feminismo de los años veinte a los años cincuenta del siglo xx. La contracultura, el cuerpo, la violencia y la diversidad sexual son temas abordados en la segunda sección del texto, seguido por “La clase, la etnia y el ambientalismo”, título de la tercera parte. Las dos últimas divisiones del libro llevan por título “Autonomía e institucionalización” y “Academia y difusión”.

* roxibravo@hotmail.com